

## La ONU decide si declarar el agua un derecho humano

28 juliol 2010 | Categories: [Internacional](#), [Portada](#), [drets humans](#) | 77 views |



### **Más de 30 países apoyan la iniciativa de Bolivia**

La Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) definirá hoy si declara o no al agua como un derecho humano universal, proyecto que fue presentado por Bolivia a través del embajador boliviano ante el organismo internacional, Pablo Solón.

Solón, citado por la ABI , manifestó que la humanidad tiene derecho a acceder al agua potable limpia y segura y al saneamiento. Añadió que recibió

el apoyo de 31 países y espera más adhesiones.

El proyecto de resolución reafirma la necesidad de proteger y promocionar todos los derechos humanos bajo la responsabilidad del Estado, aunque resalta la necesidad de que la comunidad internacional coopere para que la humanidad tenga acceso al agua y el saneamiento.

La propuesta fue lanzada por el presidente Evo Morales como consecuencia de la solicitud de las organizaciones que consideran que el servicio de agua es un derecho humano al que todos los habitantes del planeta Tierra deben acceder.

El mandatario instruyó a las misiones diplomáticas de Bolivia en el mundo llevar adelante una campaña de socialización en diversos países con el fin de que sus gobernantes y movimientos sociales apoyen el proyecto de resolución de Bolivia.

Morales hizo énfasis en que en la actualidad, con un mundo amenazado por el cambio climático y el calentamiento global, el agua es más que nunca un derecho humano.

Anotó que lamentablemente los países que son responsables de las amenazas que se ciernen sobre el planeta por el calentamiento global son los primeros en oponerse a que el agua sea declarada un derecho humano.

Un informe de las Naciones Unidas de 2009 estima que para el año 2015 el 47 por ciento de la población mundial vivirá en zonas áridas y para 2030 unos 700 millones de personas podrían dejar sus lugares de origen por la escasez de agua y falta de saneamiento básico.

El informe responsabiliza al cambio climático provocado por el calentamiento de la Tierra que, según especialistas, ocasionará graves problemas en algunas regiones. Ese proceso ya causó el retroceso de glaciares en la cordillera de los Andes. Se teme que en pocos años desaparezca el nevado Illimani, de La Paz.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia señala que el problema se agrava cada vez más porque 900 millones de personas no tienen acceso al agua potable, mientras que 125 millones de niños menores de cinco años viven en hogares que carecen del servicio.

El informe prosigue que 2.500 millones de personas no cuentan con servicios de saneamiento, "lo que constituye una amenaza a su salud y pone en peligro la calidad del agua que consumen".

### **Millones no acceden al agua potable**

Más de 77 millones de personas en Latinoamérica y el Caribe no acceden al servicio de agua potable, por lo que los gobiernos deben tomar acciones urgentes para solucionar este grave problema.

La región deberá proveer agua potable a más del 50 por ciento de la población antes de 2015, según un compromiso asumido en las Metas del Milenio de las Naciones Unidas.

Sin embargo, el crecimiento poblacional y la falta de políticas para el manejo, cuidado y distribución del agua hacen que el compromiso número tres de las Metas del Milenio sea difícil de cumplir.

Un informe señala que el porcentaje de personas con servicios de agua potable llega a más del 40 por ciento de la población.

La contaminación en los afluentes son “ocasionales o accidentales por la descarga de lubricantes, residuos industriales o pesticidas, pero el eterno enemigo radica en los vertederos de basura y la cría de animales domésticos y ganaderos en los alrededores de las cuencas”.

La falta de agua potable ocasiona la muerte de un millón y medio de niños cada año, cifra dramática que se incrementará de manera paulatina debido al calentamiento global y la destrucción del medio ambiente.

### **La Declaración Universal omite un derecho**

#### **Roberto Bissio**

El agua es indispensable para la vida. Resulta tan obvio, tan básico, que la Declaración Universal de Derechos Humanos enumera los derechos que hacen posible vivir “libres del miedo y la miseria” y los que atañen a la dignidad humana... pero no menciona el derecho al agua.

Para solucionar esta omisión, la Asamblea General de Naciones Unidas ha sido convocada a votar una moción presentada por Bolivia y apoyada por otros 31 países.

El texto que ahora considera la Asamblea de la ONU se concentra en los derechos individuales y expresamente deja de lado los temas de aguas fronterizas, que son objeto de la legislación internacional, y reafirma que la protección y promoción de todos los derechos humanos es de responsabilidad de cada Estado y reclama cooperación internacional y transferencia de tecnología para hacer posible el derecho al agua y al saneamiento para todas las personas y hogares.

El acceso al agua potable y al saneamiento como derecho humano, sostiene un informe publicado por la Cepal en enero, “debe ser equitativo y no discriminatorio, apropiado en calidad y cantidad, económica, social y ambientalmente sustentable y de costo accesible”.

Consagrar universalmente el principio jurídico para que esto no vuelva a ocurrir depende en gran medida ahora del país de origen de Bechtel.

“La estrategia de seguridad nacional del presidente Obama, basada en la promoción de los derechos humanos y el desarrollo sustentable en el mundo, debería ser traducida en apoyo al agua como derecho humano”, aconseja Gorbachov.

**FUENTE:** Cambio, miércoles 28 de julio de 2010

Compartelo:

